

VALLE DE BRAVO



ANEXO 1

JUSTIFICACION DE AMPLIACION AL PROYECTO PRESUPUESTARIO:

"MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA"

BENEFICIO	IMPACTO	REPERCUSSION PROGRAMATICA	ORIGEN DEL RECURSO
Población General del Municipio de Valle de Bravo.	Eficientar el servicio de la calidad del Agua para consumo humano.	-Aumento presupuestario. -Ampliación de Metas.	Recursos propios

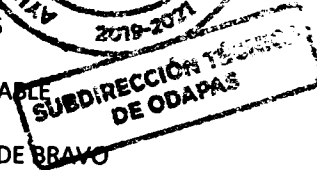
Derivado de la auditoria de desempeño 2020, se nos sugirió tomar en cuenta capacitar al personal adscrito al organismo para el manejo de sustancias químicas o tóxicas que maneja el personal de área técnica, incluyendo las medidas de seguridad que deben tomar en cuenta, por tal motivo es necesario en lo sucesivo aplicar cursos de capacitación de manera general. Por otra parte y derivado de la situación sanitaria que atraviesa el país (pandemia) es necesario implementar medidas de higiene extraordinarias que nos permitan abatir con mayor eficacia problemas de contagio en la población, como resultado de la prestación del servicio de agua potable con eficiencia y calidad, cumpliendo así con la norma () que dicta la secretaria de salud; así mismo se consideró el arrendamiento de cilindros de gas cloro que cumplan con las normas adecuadas para el manejo de sustancias químicas necesarias para cumplir la distribución de agua potable adecuada para consumo de la población, puesto que el organismo no cuenta con los suficientes cilindros para poder llevar a cabo la actividad de llevar por este medio y que dichos cilindros derivado de la pandemia incrementaron sus costos y por falta de presupuesto y recurso necesario no se tuvo oportunidad de adquirirlos.

ATENTAMENTE

C. EDUARDO GARCIA REYES



DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE
DEL ORGANISMO ODAPAS DE VALLE DE BRAVO



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.